



MEMORANDO

Bogotá D.C. jueves, 18 de mayo de 2022

PARA: Carlos Hernán Vargas, subdirector de Gestión Humana
DE: Yolima Herrera Martínez, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
ASUNTO: Solicitud Insuficiencia de Personal

Cordial saludo,

Atentamente, solicito su amable colaboración, para que se sirva certificar si el Ministerio del Interior cuenta con personal que tenga el siguiente perfil:

Asesor	x
Profesional	
Técnico	
Asistencial	

Estudios	Título profesional y título postgrado modalidad maestría
Experiencia	Cuarenta y seis (46) meses experiencia profesional
Equivalencia	Título profesional y setenta (70) meses de experiencia profesional

Una persona con el perfil antes señalado se requiere para cumplir con el siguiente objeto contractual:

Prestar servicios profesionales, apoyando en la elaboración y revisión de documentos jurídicos que le sean solicitados por el despacho del señor Ministro y/o por la Oficina Asesora Jurídica, especialmente en lo relacionado con gobierno y gestión territorial.

La suscrita certifica que ha verificado la coherencia del perfil exigido y las obligaciones a desarrollar.

Atentamente,



MINISTERIO DEL INTERIOR



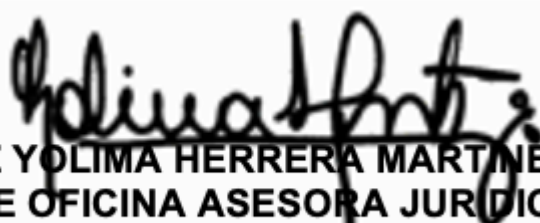
Al contestar cite Radicado 2023-3-001402-014853 Id: 133090

Folios: 2 Fecha: 2023-05-18 14:51:07

Anexos: 0

Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA

Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA


LUZ YOLIMA HERRERA MARTINEZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
MINISTERIO DEL INTERIOR



MEMORANDO

INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA FACULTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 0150 DEL 01 DE FEBRERO DE 2021

CERTIFICA QUE:

La doctora **YOLIMA HERRERA MARTINEZ** Jefe Oficina Asesora Jurídica, mediante radicado 2023-3-001402-014853 Id: 133090, solicitó a esta Subdirección certificar la existencia de personal de planta, para cumplir con el objeto descrito en el memorando que adjunta.

Consultada la planta de personal del Ministerio existen funcionarios con el perfil y la idoneidad solicitada, sin embargo, de acuerdo con la distribución interna de cargos y las cargas laborales, **NO** se cuenta con el personal suficiente para cumplir con el objeto contractual descrito en el memorando referido.

La presente se expide el 18 de mayo de 2023, con fines administrativos.

CARLOS HERNAN VARGAS HERNANDEZ

Elaboró: Kelly Beltran